



RUDECINDO MONTEMAYOR

RUDECINDO MONTEMAYOR.

ENTRE los servidores del Gobierno de Tamaulipas, que más se interesan por su prosperidad y su engrandecimiento, tenemos el gusto de contar al caballeroso y digno ciudadano objeto de estas desaliñadas líneas. El Sr. Montemayor no es hijo del Estado y precisamente esta circunstancia, unida á su notoria actividad con que en la esfera de atribuciones trabaja con el más estricto cumplimiento de sus deberes, nos obligan á darle con la publicación de estos apuntes un testimonio de nuestro aplauso por la decisión con que ha tomado la causa de la regeneración de Tamaulipas.

El Sr. Rudecindo Montemayor nació en Marin, Estado de Nuevo León, el 1.º de Marzo de 1852. Fueron sus padres el Sr. Lázaro Montemayor y la Sra. María del Rosario Martínez.

Vió correr los primeros años de su vida en el pueblo natal, donde hizo los estudios primarios hasta el año de 1865, por cuya época pasó á la Capital de Nuevo León destinado á prestar sus servicios en una casa de comercio de alta importancia. Adiestrado suficientemente en las prácticas comerciales, el año de 1867 se trasladó al puerto de Ma-

tamoros (Tamaulipas) y se dedicó á este mismo giro hasta el mes de Abril de 1876, en que hizo su entrada á aquella población el Sr. Gral. Porfirio Diaz, iniciado ya el movimiento revolucionario del Plan de Tuxtepec, siendo nombrado por este caudillo, colector de rentas en el mismo puerto, en sustitucion del hoy General Rómulo Orellar. Permaneció en este puesto, con beneplácito del Gobierno, hasta la entrada de las fuerzas federales mandadas por el Sr. Gral. Escobedo, con motivo de lo cual pasó á Bronswille, Texas, donde permaneció hasta el completo triunfo de la revolución de Tuxtepec. Extinguido el fuego de esta revolución y restaurada la paz por todos los ámbitos del territorio nacional, el Sr. Montemayor, rindiendo culto á la sagrada religion del trabajo, volvió á Matamoros, dedicándose nuevamente al comercio, trasladándose en 1880 á la Capital del Estado, donde estableció su casa mercantil.

Las hábiles y diligentes operaciones que practicó, así como el crédito é interes que supo dar á su casa, pronto hicieron que fuera conocido y se captara las simpatías de estos habitantes; y en 1882 fué electo miembro del Ayuntamiento de la ciudad, en el seno de cuyo respetable Cuerpo desempeñó, con notorio acierto, la importante comisión de Hacienda en unión de otro Muncipe, reorganizó el tesoro municipal que se encontraba sobradamente deficiente y logró ponerlo en condiciones bonancibles. Despues de esta trasformación hacendaria y ayudado poderosamente por el otro Vocal de la Comisión, inició la dotación de un reloj para el servicio público, el cual reloj hizo venir de Europa, bajo la inmediata garantía de la Comisión. Merced á los medios prudentes de que se valió para allegar recursos á las arcas municipales, se cubrian con puntualidad

los gastos de la administración y quedaba en numerario lo suficiente para atender á las exigencias del Municipio.

Solamente cuatro meses desempeñó ese cargo concejil. En Abril del mismo año, siendo Gobernador constitucional el hoy General Antonio Canales, fué electo diputado á la XI Legislatura del Estado por el Partido de Palmillas, donde son bien conocidos los deseos en que abunda, de gran trascendencia para el pueblo, y renunciando su cargo municipal fué á ocupar la curul que se le habia destinado. Desempeñó en el seno de aquel H. Cuerpo difíciles y distintas comisiones, distinguiéndose muy especialmente en la Presidencia de la Comisión Liquidataria encargada de revisar los créditos del Estado, los que debido á su empeño y asiduo trabajo arrojaron en favor del erario una suma mayor de cien mil pesos. Motivo fué este para que el Ejecutivo viera en el Sr. Montemayor al ciudadano de trabajo y de iniciativa, y le distinguiera de allí en más con su confianza.

Existiendo algunas divergencias en varios de los pueblos dependientes de su representación, encaminó sus trabajos en el Cuerpo Legislativo á conseguir la erección de una fracción judicial en su Partido, con objeto de expeditar con más efecto la acción de la justicia y determinar al pueblo un sendero de moralidad y progreso. Sus trabajos en este sentido no fueron estériles, pues poco tiempo despues quedó instituida en Palmillas la 6.^a fracción judicial. Este paso, de suyo interesante, puesto que trajo como corolario inmediato el aseguramiento de los intereses de los vecinos y del Estado, fué de muy altas consideraciones y de que el mismo Partido lo elevara al mismo puesto por segunda vez, y pasó á integrar la XII Legislatura en la ad-

ministración del Sr. General Rómulo Cuéllar. Bajo los auspicios de esta administración se inició y discutió por el Congreso una nueva ley de Hacienda para el Estado; y siendo esta ley, en concepto del Sr. Montemayor, de difícil aplicación práctica y no suficiente á equilibrar el tesoro público, él solo, con la profunda convicción del que defiende una causa justa, la combatió por todos los medios; pero la mayoría de sus compañeros de Parlamento se sobrepuso, y esta ley fué debidamente sancionada. La acción de este documento hacendario no duró mucho tiempo, pues palpando el Congreso su deficiencia, acabó por derogar su vigor, siendo esta circunstancia una justa comprobación de que á la penetración de la Diputación por el Partido de Palmillas, no se escapó el resultado que debía dar esta célebre ley hacendaria.

Concluida la duración constitucional de la XII Legislatura, y como un ligero paréntesis de su carrera política, este apreciable ciudadano dejó el puesto á que el voto de sus representados lo elevó y se retiró á disfrutar de los gozes de la vida privada en sus posesiones rurales ubicadas en el extenso y hermosísimo Valle de Jaumave.

El año siguiente (1887), el pueblo jamauvense le confirió la autoridad de la Presidencia Municipal y entró con gusto á ejercer sus nuevas funciones, desarrollando de preferencia aquellos puntos de su programa político que más en relación estaban con las necesidades y elementos del pueblo: dió á todos los ramos administrativos completa reorganización; promovió varias mejoras materiales de importancia, mejoró en mucho las condiciones de la instrucción pública, de cuya interesantísima institución es protector decidido, y por último, en la realización de su plan

administrativo tuvo que sostener con el respeto debido serias polémicas con el superior en defensa de los derechos del pueblo confiado á su gobierno.

En Enero del 888 entregó el depósito sagrado, encomendado á su reconocida honradez, al nuevo Ayuntamiento electo en Diciembre anterior para regir los destinos de aquella Municipalidad, y en Febrero del mismo año fué honrado por tercera vez, por el voto del mismo Partido de Palmillas, para el desempeño de la Diputación á la XIV Legislatura, bajo el gobierno del actual Jefe Supremo del Estado, y habiendo desempeñado su cometido con beneplácito de sus representados, del Estado y de sus compañeros de parlamento, bajó del poder el 31 de Marzo de 1890, con la íntima convicción de haber cumplido dignamente sus deberes.

Como por vicios motivados sin duda alguna por circunstancias especiales en el sistema político-administrativo observado por los Gobiernos anteriores de Tamaulipas, las diferentes Municipalidades de esta entidad federativa, situadas á grandes distancias de la Capital, permanecían casi en un completo marasmo por carecer de la influencia del Ejecutivo, hoy que el actual gobernante del Estado, penetrado de sus altas necesidades creyó conveniente, para remediar este mal, nombrar Visitadores Políticos en los Distritos con el fin de imprimir por este medio una marcha regular á todos los asuntos relativos á la Administración pública, fué distinguido el Sr. Montemayor con el nombramiento de tal autoridad en el 4.º Distrito del Estado, entrando al ejercicio de tan honroso cuanto difícil encargo el 25 de Junio de 1890; y celoso en el cumplimiento de los sagrados deberes que se ha impuesto, se

ocupa constantemente de visitar los pueblos que están encomendados á su cuidado.

En este lapso de tiempo ha emprendido mejoras de inapreciable importancia, como el deslinde jurisdiccional de la Municipalidad de Palmillas, cuestión que hacia cincuenta y tres años se disputaba con los demas pueblos limítrofes, sin que durante ese tiempo hubiera sido posible un arreglo satisfactorio para las partes interesadas; bajo su vigilancia y dirección se han llevado á cabo la medición y enajenación de los egidos de varios pueblos sujetos á su gobierno, y otras muchas mejoras que seria prolijo enumerar, tanto más cuanto que todos los habitantes de su partido son testigos presenciales de la metamorfosis benéfica que sienten los pueblos en su organización interior.

Con objeto de nivelar las transacciones comerciales y estimular convenientemente este giro de tanta significación en la riqueza pública, se propuso, y así lo consiguió en Mayo último, uniformar en Tula, Santa Bárbara de Ocampo y Nuevo Morelos el escantillón para la medida de áridos con el de la Capital y demas poblaciones de su departamento.

Siempre, lo mismo en el escenario político como en la vida privada, se le ha encontrado dispuesto á coadyuvar de una manera decidida al fomento y desarrollo de todo lo que significa progreso y adelanto, poniendo á disposición de esta santa causa así el apoyo físico y moral que el Gobierno le imparte como su propio pecunio y como todos los medios de que puede disponer; pero su predilección especial por la instrucción pública que, primero por las continuas revueltas intestinas y exteriores que agitaron

el suelo del país, y despues como consecuencia inmediata de estos sacudimientos sociales por la absoluta dificultad con que los Gobiernos tropezaban para dedicar su atención preferentemente á este importantísimo ramo de la Administración pública, durante un largo período de tiempo estuvo sumergido en la más completa postración; su predilección especial, repetimos, por el desarrollo de la fuerza poderosa de esta palanca que mantiene en constante equilibrio la influencia regeneradora de la civilización con el porvenir de los pueblos, se ha sentido de una manera más acentuada en todos los Municipios que administra, ya dictando las medidas conducentes al conseguimiento del mayor concurso de educandos en las escuelas establecidas; ya removiendo el personal de algunas y sustituyéndolo con otro de más meritorias aptitudes; ya fundando planteles donde, porque no habia ó porque la población lo demandaba, eran necesarios; ya, por último, iniciando el establecimiento de sociedades de mejoras materiales que ligadas de algun modo con la Administración Municipal del lugar ó con la "Junta de Instrucción Pública," presten de una manera más directa su considerable contingente para la erección de edificios destinados á abrigar bajo sus techumbres estas fuentes benditas del saber. Bien lo está demostrando así el cómodo y ventilado local que en la Municipalidad de Jaumave se está actualmente construyendo para tan laudable objeto, cuyos trabajos están tan avanzados que se tiene el propósito de verificar el acto solemne de su instalación el próximo 16 de Septiembre. El repartimiento de este bien diseñado edificio no puede ser más acomodado al fin para que se está erigiendo: en una extension de veinticinco varas de frente por cien de

fondo, y buscando el punto céntrico, se elevan los muros de inmejorable material y de una altura regularmente proporcionada; del frente del edificio al alineamiento de la calle hay un espacio de unos diez metros que está destinado á la formación de un jardín por el centro del cual y por medio de una avenida que separa el frente en dos partes iguales, habia comunicación con la puerta de entrada, á cuyas partes laterales se extenderá un precioso barandal de hierro y la puerta principal del establecimiento; á los lados O. y P. del edificio se levantarán dos magníficos corredores de hierro laminado y perfectamente repartidos que aumentarán considerablemente la extensión del edificio, dejando el espacio del lado norte y separado en dos partes por un muro de delgado espesor, para los servicios interiores. Es motivo de discusión el nombre con que debe bautizarse tan importante obra.

Lleva el Sr. Montemayor un año apenas de tener á su cargo la administración del 4.º Distrito, y es de esperarse que bajo la influencia de sus diligentes trabajos llegue á colocarlo á la altura que por sus elementos particulares, no despiertos todavía, en justicia le corresponde.

¡Ojalá que el digno ciudadano, motivo de estas líneas, en su constante afán en causa comun con los demas pueblos de la República, que han entrado de poco tiempo acá, en una era de engrandecimiento, no encuentre oposición en la realización de sus proyectos, y que inspirado siempre en el bien procomunal, haga la felicidad de esa parte del territorio tamaulipeco.

Ademas de todos los méritos que adornan al Sr. Montemayor, cuya biografía pálidamente hemos reseñado, tiene una cualidad estimabilísima: ser un amigo sincero, y

saberse captar simpatías en todos aquellos á quienes trata. El Sr. Jacinto Ramirez, á quien debemos los presentes datos, es una de las personas que más confianza inspiran á nuestro biografiado. El cumplimiento del deber como funcionario, adunado á la sociabilidad, que es el mérito de los hombres progresistas, constituye una figura respetable y digna.

¡Tambien por estos medios se es hijo digno de la patria!

Antes de terminar estos ligeros apuntes biográficos del Visitador político Sr. Rudecindo Montemayor, que dicho sea de paso, tiene el mismo carácter de Jefe Político, cumple á nuestra obligacion de biógrafos, manifestar que nuestro biografiado es de un carácter modesto, afable y accesible para todos.

Carece de aquel estilo infatuado y presuntuoso que las más veces usan algunos hombres cuando se les confía un mando ó se les nombra autoridades por el Gobierno ó por el pueblo soberano.

En todas las sociedades es recibido con verdadero respeto y cariño, y trata lo mismo al pobre y menesteroso, que al rico hacendado ó comerciante.

No sin razon es bien querido y estimado por todos sus gobernados, quienes no cesan de elogiar en lo público y privado sus buenas acciones.